Carmen de Carupa, Agosto de 2024

Señor:
HECTOR GONZALO PACHON ORTIZ
Alcalde Municipal
Carmen de Carupa, Cundinamarca

REF: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA.

Cordial saludo:

De acuerdo con el asunto de la referencia, comedidamente me permito presentar propuesta a la invitación recibida la cual contempla:

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA".

Para lo cual como profesional en Ciencias agropecuarias en calidad de contratista realizare las actividades que se detallan a continuación para la vigencia 2024:

1. Conducir el vehículo asignado respetando las directrices impartidas por el supervisor, las recomendaciones técnicas del vehículo, garantizando así su cuidado y uso responsable.
2. Revisar periódicamente la lubricación, combustible, llantas y en general todos los sistemas de seguridad del vehículo, así como las labores de limpieza del vehículo asignado.
3. Informar oportunamente al supervisor del contrato de cualquier anomalía que presente el vehículo
4. Realizar reuniones y charlas en cada uno de los sectores con los pequeños y medianos productores en los cuales se motive la implementación de los POAS y de las nuevas tecnologías que estos conllevan.
5. Realizar Visitas, pruebas demostrativas, seguimientos financieros, operacionales, productivos a todos y cada una de las Asociaciones productivas del municipio.
6. Realizar campañas de desparasitación, vitaminizacion, vacuna carbón sintomático en las veredas endémicas para dicha enfermedad.
7. Organizar y acompañar en días de campo, giras técnicas, parcelas demostrativas dentro y fuera del municipio.
8. Expedir de guías de movilización y garantizar el buen funcionamiento de la plaza de mercado del ganado.
9. Coordinar de actividades de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
10. Apoyar en seguimiento y verificación de actividades relacionadas con la fundación Ángeles Sanando Huellitas
11. Velar por los bienes entregados para el adecuado desarrollo del objeto contractual
12. Realizar seguimiento al plan operativo de mejoramiento genético (inseminaciones, chequeos, cursos, capacitaciones)
13. Incentivar la creación de bancos forrajeros
14. Reactivación del laboratorio de lácteos
15. Todas las demás inherentes a las obligaciones contractuales

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (04) Meses y Cinco (05) días a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VDA LA HUERTA
CEL: 3202769480
alejandrosantanac@gmail.com

El valor del contrato: Sera de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.750.000).**

Acepto la forma de pago y demás condiciones establecidas en la invitación.

Atentamente,

JAIRO ALEJANDRO SANTANA CAMACHO
C.C. Nº 80.148.139 de Bogotá D.C

VDA LA HUERTA
CEL: 3202769480
alejandrosantanac@gmail.com